



Instituto de Ciencias Sociales

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA N° 13**

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los once días del mes de mayo del año dos mil, siendo las dieciséis y treinta horas, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en Sesión el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y aprobación del acta de Sesión de fecha 27/04/2000.
- 2º) Propuesta Docente del Sr. Director para nombramiento de la Lic. Sonia Calvo.
- 3º) Aprobación de temas para concurso docente del Área de Economía y Finanzas para las Asignaturas Análisis Micro Económico y Problemática Económica.
- 4º) Proyecto de Resolución por el cual se fija la política de capacitación del Personal Administrativo, Técnico y de Servicios.
- 5º) Nota de Alumnos Reclamando Clases no dictadas.
- 6º) Propuesta de Información y Evaluación de la actividad docente elevada por el Cr. Sader.
- 7º) Análisis efectuado por el Cr. Sader, sobre la problemática planteada con la implementación y dictado de materias optativas libres y de profundización.

La Sesión es presidida por el Sr. Director Dr. Dante La Rocca Martín. Siendo la hora indicada el Sr. Director da por iniciada la sesión encontrándose presentes los siguientes Consejeros: Por el claustro docente: **Cr. Albero Costa; Cr. Gustavo Sader; Lic. Ada Caracciolo;** Por el claustro Egresados: **Dra. Ana Becerra de Mirgone;** Por el claustro No Docente: **Arq. Teresita del Negro,** y por el claustro alumnos: **Alejandro Huzuliak y Pablo Matcovich.** Se encuentra ausente con aviso por el Claustro Docente el Dr. Jorge Mora y el Arq. Gustavo Zilocchi. Se encuentra presente además la Secretaria Académica Cra. Cecilia Conci. Una vez abierta la sesión el Sr. Director solicita se lea el acta N° 12 correspondiente a la Sesión de fecha 27 de abril del corriente. Una vez leída El Cr. Sader advierte que no está incluido como presente en el acta y solicita su incorporación. El Sr. Director somete a votación la aprobación del acta resultando aprobada por unanimidad. El Sr. Director da lectura al punto 2º del orden del Día y explica los motivos que originaron la demora de la elevación al Consejo Directivo, para el nombramiento de la Ing. Sonia Calvo. Se la propone como Prof. Adjunta con Dedicación Tiempo Completo para el dictado de la Asignatura Problemática Económica. El Sr. Director somete a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad. Se lee el



Instituto de Ciencias Sociales

punto 3º del orden del día y se somete a votación resultando aprobado por unanimidad. Se da lectura al punto 4º del Orden del Día por medio del cual se presenta un proyecto para fijar la política de capacitación del personal No Docente del Instituto. Toma la palabra el Cr. Sader y advierte que en algunas cuestiones a resolver se tiene que revisar el hecho de involucrar otros sectores de la Universidad que tienen incumbencia respecto del mismo tema. El Cr. Costa advierte que se tiene que tener en cuenta la política global de la universidad en cuanto a capacitación se refiere y afirma que esta política global debe contener la consulta a los Institutos sobre las necesidades de capacitación. Toma la palabra el Cr. Sader y propone que el tema pase a tratamiento por una comisión. El Sr. Director somete a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad. La comisión para el tratamiento de este punto queda conformada por la Arq. Teresita Del Negro, Cr. Costa y Lic. Caracciolo, se recomienda la participación de los Agentes No Docentes Ricardo Bussetti y Rafael Sachetto. El Sr. Director da lectura al punto 5º del Orden del Día. Se presenta la nota enviada por alumnos de la asignatura Teoría Social Clásica, a cargo del Dr. Horacio Crespo, en la que reclaman que el citado profesor no se ha hecho presente a la mayoría de las clases que correspondía dictar. La Lic. Caracciolo toma la palabra y comenta que contactó al Dr. Crespo para ver si podía asumir. Advierte que Crespo es un docente de renombre y que él se comprometió en un primer momento a dar sus clases los días viernes y sábados y que su ausencia en el mes de abril ya estaba acordada con el Director del Instituto. Toma la palabra la Cra. Cecilia Conci y dice que luego habló con Crespo y que éste se comprometió a asistir los días jueves y viernes, lo que hizo en principio con la clase de presentación. Toma la palabra la Lic. Caracciolo y comenta que la primera semana y que habló con el Dr. Crespo quien le manifestó su idea de tener un colaborador por si se presenta alguna dificultad con la asistencia al dictado de clase. La Lic. Caracciolo advierte además que es muy difícil cubrir el área dado que es muy específica y pocos son los especialistas. Manifiesta que el Dr. Crespo sabe de la nota que han enviado los alumnos. Toma la palabra el Cr. Sader y en referencia a la situación dice que los docentes de carrera de grado se tienen que hacer cargo del dictado de las clases como así también asegurarlo. La Lic. Caracciolo toma la palabra y dice que ella misma hizo presentar la nota para advertirle al Dr. Crespo de la situación. El Cr. Sader mociona que la Secretaría Académica y el Director llamen al orden al docente para que cumpla las exigencias. Toma la palabra el Sr. Director y comenta que en conversación con el Dr. Crespo, éste le manifestó que si quería lo reemplazara. Toma la palabra la Lic. Ada Caracciolo y en referencia a esto último manifiesta que el Dr. Crespo pidió un colaborador y aún no lo tiene. Dice que pensó en una

Ciudad Universitaria - Ruta Nac. Nº 9 Km. 563 - C.P. 5900 Villa María.

Tel.: (0353)-4539122/124 Fax: (0353)-4539109 E-mail: [sacadins@infovia.com.ar](mailto:sacadins@infovia.com.ar)



Instituto de Ciencias Sociales

reunión con Crespo el día viernes 12 del corriente y que estaba analizando quién podía asistir a la misma. Dice que la posibilidad sería la Lic. Virginia Sabbattini con una extensión en su dedicación pero que el Sr. Director le expresó la imposibilidad en virtud de su conversación con el Rector, el cual le manifestó la escasa antigüedad de la Lic. Sabbattini. De esta manera se deja aclarado el tenor de la nota presentada por los alumnos. El Sr. Director da lectura a los puntos 6º y 7º del Orden del día. El Cr. Sader propone que estos pasen para tratamiento de una comisión. Respecto del punto 7º explica lo expuesto en la nota elevada. Propone que los informes mensuales que elevan los docentes, se reemplacen por un informe anual que contenga los elementos que pide el informe mensual y al que no lo presente se lo evalúe desfavorablemente. El Sr. Director propone que este tema, el de las asignaturas Optativas Libres de Profundización y la diferencia presupuestaria analizada por la Lic. Caracciolo pasen a ser tratados en la próxima sesión del Consejo Directivo. Se somete a votación la propuesta, la que es aprobada por unanimidad.

**NO HABIENDO MÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECIOCHO CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**